

SELECCION VARIO, ANO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y  
SIETE.

	<p>Don de Mexico Senorio del Rey nuestro                  señal de N.º y Magado del Rey. Hoy y hoy                  sea la ciudad de Mexico y N.º de su jurisdiccion                  Certifica y avisa a los Señores que el presente Visor                  que los propios y rentas que el Realidad tiene de su                  Propios, y las cantidades que se venden en                  y tienen de valor cada un año, con los remos de                  el Propio de la Ciudad. Esta arrendado                  en Veinte y siete mill de cada año — 27000—</p>
Corrupcia	<p>el Proju del matadero. Esta arrendado                  en siete mill y con 50. En cada un año — 70100—</p>
Matadero	<p>La Casa de Medias. Esta arrendada en dos                  mill de cada un año — 20—</p>
Casa de medias	<p>La P.ª de la mesa del pescado. Se arrenda en tres                  mill setenta y cinco de cada un año — 30725—</p>
La mesa del pescado	<p>La Renta de la matanza. Se arrenda en tres                  mill setenta y cinco de cada un año — 30650—</p>
La renta de la matanza	<p>La P.ª de la renta de la moneda. Sea arrendado                  en dos mill de cada un año — 20—</p>
La renta de la moneda	<p>La P.ª de la renta de la canchales. Sea                  arrendado en trescientos y cincuenta de cada un año — 0350—</p>
La renta de la canchales	<p>— — — — — 450825—</p>